



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

REGLAMENTO PARA EL USO ADECUADO DE LAS PALAPAS ESCOLARES

Para asegurar un ambiente limpio, seguro y respetuoso en el área de las palapas de la escuela, es indispensable seguir las siguientes normas:

1

Cuidado del Espacio y Mobiliario

1. **Limpieza Obligatoria:** Los usuarios son responsables de limpiar el área completamente al terminar su actividad. Esto incluye recoger toda la basura (papeles, restos de comida, envases) y depositarla en los cestos designados.
2. **Mobiliario:** Las mesas, bancas y otras estructuras dentro o cerca de la palapa deben ser tratadas con cuidado. Evite rayar, pintar o dañar cualquier parte del mobiliario.
3. **Integridad de la Palapa:** Está estrictamente prohibido subir o colgarse de la estructura del techo (techo de palma, postes, vigas) por razones de seguridad y para evitar daños.
4. **No Mover Muebles:** El mobiliario fijo (mesas y bancas) no debe ser movido de su ubicación original sin la autorización expresa de un maestro o autoridad escolar.

Higiene y Seguridad

1. **Alimentos y Bebidas:** El consumo de alimentos está permitido, pero se debe tener precaución para evitar derrames y mantener la higiene. Las bebidas alcohólicas y el tabaco están estrictamente prohibidos en todo momento.
2. **Materiales Peligrosos:** Está prohibido el uso de fuego (velas, encendedores, asadores portátiles), explosivos o cualquier material peligroso que pueda comprometer la seguridad.
3. **Emergencias:** En caso de cualquier incidente (accidente, derrame, daño), notifique inmediatamente al personal de seguridad, docente o administrativo más cercano.

Convivencia y Horarios

1. **Respeto al Horario:** Las palapas solo pueden ser utilizadas durante el horario escolar establecido. El uso fuera de este tiempo requiere permiso especial de la dirección.
2. **Turnos:** Si hay otros grupos esperando, limite el tiempo de uso para permitir que todos puedan disfrutar del espacio. Ceda la palapa de manera ordenada.
3. **Volumen:** Mantenga un nivel de ruido moderado para no interrumpir las clases o actividades de otros grupos.
4. **Uso Prioritario:** En caso de eventos escolares o reuniones oficiales, el uso de las palapas tendrá prioridad y los alumnos deberán desalojar el área si así se les solicita.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

El incumplimiento de este reglamento puede resultar en la sanción de acuerdo al reglamento estudiantil del Tecnológico y, en caso de daños, la persona o grupo responsable deberá cubrir el costo de las reparaciones.

2

Firma de quienes revisaron y autoriza el documento:

Autorizo


MTRA. ARIANA NAYELI SÁNCHEZ ROSAS
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN
VOCAL DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE



Elabora


ING. REY DAVID GUTIÉRREZ CIGARROA
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL
VOCAL DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE
RESPONSABLE OPERATIVO DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARIO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

